

MIÉRCOLES, 20 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2016-6319 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para obrador artesano de mermeladas y miel. Expediente 886/2016.*

Por D. Luis Ángel Antón Guerra, en representación de MAGNA APIS S. L., se solicita licencia de actividad para obrador artesano de mermeladas y miel, en nave D23 del Parque Empresarial Besaya, de la localidad 39538 de Reocín.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 30 de junio de 2016.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2016/6319